



TITULOS , GRADOS , Y EJERCICIOS LITERARIOS

DEL DOCTOR

^N
D. MANUEL

ANTONIO BANCES QUIROS ,

del Gremio , y Claustro de la

Universidad de Oviedo. *natural de Landas*



Rimeramente, tiene veinte años de Estudios mayores en Artes , Leyes , y Canones.

Recibió por esta Universidad los Grados de Bach. en ambos Derechos, y de Lic. y Doct. en Leyes en el año de 1773. y en unos, y otros fué aprobado *nemine discrepante*.

Leyó con la presente 10 veces de oposicion á las Catedras de esta Universidad que sustituyò varias veces por indisposicion de sus propietarios, y con aprobacion del Claustro , la de Instituciones Civiles de propiedad por espacio de dos años , presidiendo por élla dos actos mayores de Asignatura , y los menores que le cupieron en su alternatiba , y otros dos mayores en dicha facultad de Leyes.

Ha sido examinador en la Latinidad , y en los Grados de Bach. en ambos Derechos.

En

En el año de 1774 fué Gymnasiarca del Gymnasio de Leyes , y Canones de esta Universidad , y en él defendió las quèstiones que le cupieron , y exeriò los empleos de Juez , Abogado , Fiscal , y Tesorero de la misma Academia : y asi en èlla , como en esta Universidad es puntual asistente á los actos de su facultad.

Es Abogado de esta Real Audiencia , y uno de los de su Colegio , y lo ha sido de Pobres en las causas Criminales , Asesor interino de Marina del Departamento de Avilès , y en su estudio ha enseñado á varios discipulos los cuatro libros de la Instituta.

Fuè Juez Noble , y Alcalde de Quartèl en el año de 74 de esta dicha Ciudad , y elècto por su Ayuntamiento nuevamente Juez Ordinario primero y Noble en el de 77,

Fuè en dos trienios Apoderado del Concejo de Carreño para la Junta General que se hace en este Principado.

Es Maestro de Ceremonias de dicho Colegio de Abogados , y fuè su Tesorero.

Como tal Auditor interino de Marina desde primero de Agosto de 1777 consta por Certificacion dada por Don Modesto Martin Vegué , Ministro Principal , Juez de arribadas de Indias , de Montes , y Plantios de la Provincia de Avilès haver manifestado su literatura , celo , y desempeño en los asuntos del Real-servicio , y mas Comisiones que se han puesto á su cuidado , sobre barias cortas de Robles , y otros particulares en los Concejos de Siero , Yvias , y otros muchos de este Principado , y en unos , y otros ha procurado con el mayor esmero su brevedad para que sin atraso se remitiesen los autos originales al Supremo Consejo de la Guerra , è Intendencia General de Marina de este

De

Vive en oriedo este año de 1792.